



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUSICION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CPMSVILLETA 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO	3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN	5
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	5
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	12
7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9
8. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	9
9. FORMA DE PAGO.....	9
10. DOMICILIO CONTRACTUAL	10
11. LUGAR DE EJECUCIÓN	10
12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	10
13. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	11

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, se procede a realizar los siguientes estudios previos para **CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUSICION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CPMSVILLETA 2024**



1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas en cuanto a **CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CPMSVILLETA 2024**

los cuales son esenciales para garantizar la operatividad, funcionamiento y mantenimiento de las diferentes dependencias de la CPMSVILL.

Con base en el artículo 3º de la Ley 489 de 1998. La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

La necesidad presentada en el Área de Atención y Tratamiento se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en la página del SECOP, y será adquirido por el rubro de **PROPIOS CAJAS ESPECIALES**

El rubro presupuestal asignado para la ejecución del proceso contractual, corresponde a fuente de recursos propios como se detalla en el siguiente cuadro:

TIP O	CT A	SUB C	OBJ G	OR D	SO RD	REC	BSITEM	SITEM	CONCEPTO	ASIGNACION MEDIANTE ACTO ADMTVO.
A	02	02	01	004	002	26	350		PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA EQUIPO) DEPENDENCIA GESTION Y	RESOLUCION 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2024
A	02	02	01	004	006	26	355		MAQUINARIA APARATOS ELECTRICOS DEPENDENCIA GESTION Y	RESOLUCION 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2024

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CARRERA 6 No 3-160
Conmutador: 2347474 Ext. 12714
tratamiento.epcvilleta@inpec.gov.co

Página 2 de 11
Código: PA-DO-G01-F01



2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CPMSVILLETA 2024

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

CUADRO DE NECESIDADES:

A-02-02-01-004-002 -REC 26 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCETO MAQUINARIA Y EQUIPO)

A-02-02-01-004-006- REC 26 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	PINZA PUNTA RECTA DE 5"
2	1	JUEGO DESTORNILLADORES 20PZS
3	1	gsf01- JUEGO DE BROCAS 18 PZAS MADERA,MURO Y METAL
4	3	FORMONES JUEGO DE 1/2" - 3/4" - 1" 3PZ
5	3	ALICATE HOMBRESOLO RECTO DE 10". MARCA SATA
7	1	gsf01-PINZA ALICATE Y CORTAFRIO JUEGO DE 3 PIEZAS. MARCA STANLEY
8	2	MARCO PARA SEGUETA CON ADAPTADOR A 360?
9	1	MARCO DE SEGUETA 12". PRECIO POR UNIDAD. MARCA STANLEY

10	6	SEGUETA P/HIERRO NICHOLSON BI-METAL 12"X18 DIENTES
11	1	gsf-01 MARTILLO DE U?A 20OZ 29MM ANTIVIBRACION ENCAUCHETA
12	2	MARTILLO DE U?A DE 14OZ 25MM MANGO MADERA PULIDO

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "**mínima cuantía**", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad, utilizando la plataforma de Tienda Virtual del Estado colombiano para esta modalidad, a través de Grandes Superficies.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) **Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC**

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, para **CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CPMSVILLETA 2024**, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
E Productos de uso final	27 herramientas y Maquinaria General	11 herramientas de mano	21 herramientas de sujeción y fijación	05 pinzas
E Productos de uso final	27 herramientas y Maquinaria General	11 herramientas de mano	17 llaves inglesas y guías	01 destornillador
E Productos de uso final	27 herramientas y Maquinaria General	11 herramientas de mano	28 conexiones de	14 brocas para poner tuercas

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CARRERA 6 No 3-160
Conmutador: 2347474 Ext. 12714
tratamiento.epcvilleta@inpec.gov.co

Página 4 de 11
Código: PA-DO-G01-F01

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
			herramientas y accesorios	
E Productos de uso final	27 herramientas y Maquinaria General	11 herramientas de mano	19 herramientas gruesa y de acabado	06 cinces de madera
E Productos de uso final	27 herramientas y Maquinaria General	11 herramientas de mano	15 herramientas de corte y engarzado y punzones	52 segueta
E Productos de uso final	27 herramientas y Maquinaria General	11 herramientas de mano	16 herramientas de perfilar	02 martillos
E Productos de uso final	27 herramientas y Maquinaria General	11 herramientas de mano	15 herramientas de corte y engarzado y punzones	15 taladro de mano

5. ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se efectuó estudio de mercado de acuerdo con las Grandes Superficies inscritas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el **CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CPMSVILLETA 2024.**, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Por la disponibilidad de productos y favorabilidad en precio, **FERRICENTROS** presenta la mejor oferta para la entidad, además que se encargan se traer los elementos adquiridos hasta el establecimiento.



A-02-02-01-004-002 -REC 26 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCETO MAQUINARIA Y EQUIPO)

Articulos adquiridos con iva

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO CON IVA	Vr TOTAL CON IVA
1	1	PINZA PUNTA RECTA DE 5"	\$ 26.328	\$ 26.328
2	1	JUEGO DESTORNILLADORES 20PZS	\$ 120.645	\$ 120.645
3	1	gsf01- JUEGO DE BROCAS 18 PZAS MADERA, MURO Y METAL	\$ 88.060	\$ 88.060
4	1	FORMONES JUEGO DE 1/2" - 3/4" - 1" 3PZ	\$ 73.900	\$ 73.900
5	2	ALICATE HOMBRESOLO RECTO DE 10". MARCA SATA	\$ 30.515	\$ 61.030
6	1	gsf01-PINZA ALICATE Y CORTAFRIO JUEGO DE 3 PIEZAS. MARCA STANLEY	\$ 95.200	\$ 95.200
7	2	MARCO PARA SEGUETA CON ADAPTADOR A 360?	\$ 58.101	\$ 116.202
8	1	MARCO DE SEGUETA 12". PRECIO POR UNIDAD. MARCA STANLEY	\$ 26.623	\$ 26.623
9	5	SEGUETA P/HIERRO NICHOLSON BI-METAL 12"X18 DIENTES	\$ 3.886	\$ 19.430
10	1	gsf-01 MARTILLO DE U?A 20OZ 29MM ANTIVIBRACION ENCAUCHETA	\$ 96.839	\$ 96.839
11	1	MARTILLO DE U?A DE 14OZ 25MM MANGO MADERA PULIDO	\$ 22.440	\$ 22.440
		TOTAL		746.697

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CARRERA 6 No 3-160

Conmutador: 2347474 Ext. 12714

tratamiento.epcvilleta@inpec.gov.co

Página 6 de 11
Código: PA-DO-G01-F01



A-02-02-01-004-006- REC 26 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO CON IVA	Vr TOTAL CON IVA
1	1	gsf01- TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO GSB 180-LI+2BAT/CARG	\$ 719.579	\$ 719.579
		TOTAL		719.579

SEGÚN EL ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000, EL INPEC SE ENCUENTRA EXCLUIDO DE IVA, CONDICION ACREDITADA MEDIANTE CERTIFICACION EMITIDA EL 25 DE ENERO DEL 2024 RADICADO MJD-CER24-0000516-10000, LA CUAL ES EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO, RAZON POR LA CUAL SE HACE NECESARIO EDITAR LOS VALORES UNITARIOS (ANTES DE IVA) MODIFICAR LAS CANTIDADES PARA MAXIMIZAR EL PORCENTAJE DE EJECUCION DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO

Elementos adquiridos sin iva

A-02-02-01-004-002 -REC 26 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCETO MAQUINARIA Y EQUIPO)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO SIN IVA	Vr TOTAL SIN IVA
1	1	PINZA PUNTA RECTA DE 5"	\$ 22.124	\$ 22.124
2	1	JUEGO DESTORNILLADORES 20PZS	\$ 101.382	\$ 101.382
3	1	gsf01- JUEGO DE BROCAS 18 PZAS MADERA,MURO Y METAL	\$ 74.000	\$ 74.000

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CARRERA 6 No 3-160
Conmutador: 2347474 Ext. 12714
tratamiento.epcvilleta@inpec.gov.co

Página 7 de 11
Código: PA-DO-G01-F01

4	3	FORMONES JUEGO DE 1/2" - 3/4" - 1" 3PZ	\$ 62.101	\$ 186.303
5	3	ALICATE HOMBRESOLO RECTO DE 10". MARCA SATA	\$ 25.643	\$ 76.929
6	1	gsf01-PINZA ALICATE Y CORTAFRIO JUEGO DE 3 PIEZAS. MARCA STANLEY	\$ 80.000	\$ 80.000
7	2	MARCO PARA SEGUETA CON ADAPTADOR A 360?	\$ 48.824	\$ 97.648
8	1	MARCO DE SEGUETA 12". PRECIO POR UNIDAD. MARCA STANLEY	\$ 22.373	\$ 22.373
9	6	SEGUETA P/HIERRO NICHOLSON BI- METAL 12"X18 DIENTES	\$ 3.266	\$ 19.596
10	1	gsf-01 MARTILLO DE U?A 20OZ 29MM ANTIVIBRACION ENCAUCHETA	\$ 81.377	\$ 81.377
11	2	MARTILLO DE U?A DE 14OZ 25MM MANGO MADERA PULIDO	\$ 18.857	\$ 37.714
		TOTAL		799.446

A-02-02-01-004-006- REC 26 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO SIN IVA	Vr TOTAL SIN IVA
1	1	gsf01- TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO GSB 180-LI+2BAT/CARG	\$ 604.688	\$ 604.688
		TOTAL		719.579

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, **CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUSICION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CPMSVILLETA 2024**

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CARRERA 6 No 3-160
Conmutador: 2347474 **Ext.** 12714
tratamiento.epcvilleta@inpec.gov.co

Página **8** de **11**
Código: PA-DO-G01-F01



El valor estimado de la Orden de Compra de la resolución 000003 del 02 de enero de 2024. PROGRAMA DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (CAJAS ESPECIALES) es de **UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$1.520.000)** El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la Orden de Compra, sin incluir IVA.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con los siguientes CDP del 10 de de 2024

VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$800.000	CERTIFICADO No. 5524	<u>10 DE OCTUBRE DE 2024</u>
POSICION CATALOGO DE GASTO A-02—02-01-004-002			
RECURSO	propios	PRODCUTOS METALICOS EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	
VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$720.000	CERTIFICADO No. 5524	<u>10 DE OCTUBRE DE 2024</u>
POSICION CATALOGO DE GASTO A-02—02-01-004-006			
RECURSO	propios	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	

8. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 22 de noviembre de 2024 e iniciará con lo dispuesto para las Órdenes de Compra por Colombia Compra Eficiente, y el Registro Presupuestal, se hará una única entrega coordinadas por el supervisor del contrato.

9. FORMA DE PAGO

La CPMSVILL efectuará los pagos al contratista de acuerdo al valor de los BIENES recibidos; es decir, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CARRERA 6 No 3-160
Conmutador: 2347474 **Ext.** 12714
tratamiento.epcvilleta@inpec.gov.co

Página **9** de **11**
Código: PA-DO-G01-F01



Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por la CPMSVILL dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del cupo PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

10. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en el municipio de Villeta en la Carrera 6 No. 3-160, grupo contractual.

11. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución, la entrega de los bienes y domicilio contractual será la ciudad de Villeta Cundinamarca Carrera 6 N° 3-160.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la PS. Yenny Adriana Cordon Pava, Responsable Atención y Tratamiento de la CPMSVILLETA del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC., o quien designe el ordenador del gasto del CPMSVILLETA.



13. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


YENNY ADRIANA CORDON PAVA
Supervisor del Contrato


Vo.Bo. OSCAR MAURICIO TOVAR CHAVARRO
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Villeta


Vo.Bo. SANDRA MILENA BOHORQUEZ
Asesora Juridica CPMS Villeta

